



OIR-TSE-136-X-2021

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con veinticinco minutos del cinco de noviembre de dos mil veintiuno.

I. El 21 de octubre de 2021, el ciudadano \_\_\_\_\_ solicitó por correo electrónico a esta oficina la siguiente información:

Copia certificada de la credencial de los concejales de los municipios de El Tránsito, Tecoluca, y San Francisco Gotera, de los departamentos de San Miguel, San Vicente y Morazán, respectivamente, electos para el periodo 2021 a 2024.

II. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP.

III. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió al Secretario General de este tribunal, certificación de la elección de los miembros de los concejos municipales solicitados, quien este día ha proporcionado la información respectiva, la que se entrega en forma electrónica mediante este acto. Para el retiro de la información en físico, debe hacerse en días y horas hábiles en la oficina de esta unidad.

IV. Se aclara que este tribunal, no emite copias certificadas de credenciales de funcionarios de elección popular, debido a que las mismas se entregan en original a sus titulares, por tanto, es a ellos a quienes se debe solicitar por medio de las instancias correspondientes. Notifíquese.

  
 Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
 Oficial de Información  
 Tribunal Supremo Electoral

